

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. --- EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles trece de julio del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las ciudadanas diputadas **EVA DIEGO CRUZ, REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES,** y los ciudadanos diputados **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ y VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ,** la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente.-----

Para dar inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria, la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, manifiesta a los presentes "**se abre la sesión**". Acto seguido expresa "**Compañera Diputada y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, tengan ustedes buenos días, vamos a proceder al desahogo de la décima primera sesión ordinaria de esta Comisión, con el consecuente desahogo del orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido al Secretario Técnico de la Comisión se sirva darle lectura.**"-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, el Licenciado José Roberto Cepeda Marín, Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al orden del día "**ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.**" (13

DE JULIO DEL 2022). 1. PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 5. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 49 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA DEFENSA Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS RÍOS Y OTRAS FUENTES HÍDRICAS DEL ESTADO DE OAXACA. 6. ASUNTOS GENERALES." Es cuanto diputada presidenta. -----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma."*** -----

Enseguida el Secretario Técnico, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE); 2.- SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE) 3.- REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (Manifiesta PRESENTE); 4.- HORACIO SOSA VILLAVIENCIO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (Manifiesta PRESENTE). Acto seguido el Secretario Técnico, comunica a la Presidenta de la Comisión que ***"se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por lo tanto, hay quórum, señora Presidenta."*** -----

Informado a la Presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, enuncia: ***"desahogado el primer punto del orden del día, proseguimos con el punto 2, relativo a la verificación de quórum legal, por lo que, en virtud que"***

del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte del Secretario Técnico de la Comisión, pido a la diputada y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, por lo que, se procede al desahogo del punto 4, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Ahora bien, toda vez que el acta de la sesión anterior, relativa a la décima sesión ordinaria, les fue compartida por esta Presidencia a cada una de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, se les pregunta si tiene alguna observación o comentario de la misma. En virtud, de no existir ninguna intervención, en votación económica se solicita a las diputadas y diputados, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la décima sesión ordinaria). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobada el acta de la sesión anterior, por lo que se instruye al Secretario Técnico de la Comisión proceda a recabar las firmas de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.-----"

Agotado el punto 4 orden del día, se procede al desahogo del punto 5, relativo a la continuación del análisis y discusión del expediente número 49 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Defensa y el

Reconocimiento de los Derechos de los Ríos y Otras Fuentes Hídricas del Estado de Oaxaca. En relación a este punto del orden del día la Diputada Presidenta, expresa: "en razón de que en la sesión pasada, se dio cuenta con la iniciativa antes mencionada, se concede el uso de la palabra a la diputada y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, para que realicen sus comentarios en relación a la misma."-----

Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Diputado Sergio López Sánchez, quien manifiesta: "Buenos días a todas y todos, Diputada Presidenta en relación a la iniciativa con proyecto de decreto Ley para la Defensa y el Reconocimiento de los Derechos de los Ríos y Otras Fuentes Hídricas del Estado de Oaxaca, con la que se nos dio cuenta el día lunes, y una vez que he realizado un análisis de la misma, sugeriría a las diputadas y diputados de la Comisión, se pueda realizar una calendarización de las actividades para la dictaminación de esta iniciativa, con la finalidad de que durante el proceso podamos convocar a expertos y especialistas en la materia, para que puedan verter su opinión en este tema tan trascendental. De igual forma, como del contenido de la iniciativa, se desprende que se plantea crear un Instituto para la Defensa de los Derechos de los Ríos y Otras Fuentes Hídricas, que deberá contar con los recursos materiales, humanos y financieros para su debido funcionamiento, propongo a esta Comisión que a través de la Presidencia se giren oficios en un primer momento a la Comisión de Presupuesto y Programación y al Centro de Estudios Económicos y Finanzas Públicas de este Congreso del Estado, sobre todo a este último que es el órgano de apoyo y consulta de este poder, con la finalidad de que realice un estudio y análisis respecto del impacto presupuestal que tendría la creación de este Instituto. De igual forma, una vez recabado el informe correspondiente del Centro de Estudios antes mencionado, se solicite de igual forma la proyección de impacto presupuestal a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ya que no debemos pasar por alto, que este es un requisito que exige el artículo 66 y 69 fracción VIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por el momento Diputada

Presidenta dejaría hasta aquí mi intervención, para que en la siguiente sesión se nos pueda dar cuenta con el calendario al que nos sujetaremos para la continuación de la dictaminación del expediente 49 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura.-----

Acto seguido, hace uso de la palabra la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, expresa: "Buenos días a todas y todos, compañera diputada y compañeros diputados, en primer lugar quiero manifestar mi conformidad con los propuesto por el Diputado Sergio, en el sentido de que debemos solicitar el estudio de impacto presupuestal de la iniciativa por la que se expide *Ley para la Defensa y el Reconocimiento de los Derechos de los Ríos y Otras Fuentes Hídricas del Estado de Oaxaca, ya que efectivamente se está creando un Instituto al que le competará la defensa de los derechos de los ríos, pero además es necesario realizar reuniones con especialistas en la materia, para poder determinar también si es necesario realizar una consulta a los pueblos y comunidades indígenas, ya que se tratan de ríos y fuentes hídricas que se encuentran inmersas en sus territorios, por ello, de igual forma, pediría pueda realizarse una calendarización de las sesiones de trabajo que tendremos para continuar con la dictaminación de esta iniciativa. Es cuanto Presidenta.*"-----

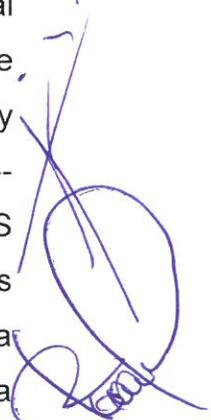
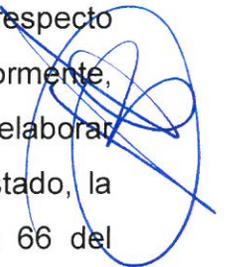
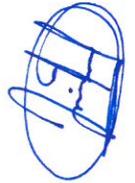
De manera continua hace uso de la palabra el Diputado Víctor Raúl Hernández López, quien expresa: "Buenos días a todos, como bien lo señalaron los diputados que eme antecedieron en la palabra señora Presidenta, solicito se giren los oficios para solicitar el estudio de impacto presupuestal a las áreas correspondientes, y poder estar en la aptitud de determinar sobre la viabilidad de la creación del instituto que plantea la iniciativa, pero además debemos realizar un análisis pormenorizado de la misma, ya que se plantea que dicho instituto sea autónomo, por lo que debemos de revisar al interior del congreso, si existe una iniciativa constitucional, en la que se proponga o plantee por parte de los autores de la iniciativa, que este Instituto sea un órgano autónomo de los enumerados en el artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pero además deben

solicitarse informe a las dependencias involucradas en la iniciativa como es la Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado y la Comisión Estatal del Agua, para ver si están emprendiendo acciones relacionadas con lo que plantea la iniciativa. Es cuanto Presidenta.-----

Acto seguido, el diputado Horacio Sosa Villavicencio, manifiesta: "Buenos días a todas y todos, señora Presidenta, como bien lo expresaron la diputada y diputados, es necesario que se realicen reuniones con expertos en la materia, para continuar con la dictaminación de esta iniciativa, así como solicitar el estudio de impacto presupuestal, y poder estar en aptitud de emitir el dictamen correspondiente y ser sometido al Pleno Legislativo.-----

Posteriormente y continuando con el uso de la palabra, la diputada Presidenta, manifiesta: "En virtud que, de las participaciones de la diputada y diputados son coincidentes en el sentido de que se giren oficios para solicitar el estudio de impacto presupuestal de la iniciativa, que nos ocupa, instruyó al Secretario Técnico, para que proceda a la elaboración de los mismos, dirigidos a la *Comisión de Presupuesto y Programación* y al *Centro de Estudios Económicos y Finanzas Públicas de este Congreso del Estado*, con la finalidad de que realice un estudio y análisis respecto del impacto presupuestal que tendría la creación de este Instituto. Posteriormente, una vez que se reciban las respuestas de estas 2 instancias, se proceda a elaborar el oficio para solicitar a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, la proyección de impacto presupuestal a que hace referencia el artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. De igual forma, se instruye al Secretario Técnico para elaborar el calendario del proceso de dictaminación de la iniciativa, con la finalidad de tener reuniones con expertos y especialistas en la materia."-----

Una vez agotado el punto cinco del orden del día, se pasa al punto seis ASUNTOS GENERALES, por lo que la Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados de la Comisión, que deseen hacerlo. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado hacen uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, manifiesta



"agotado el orden del día de la décima primera sesión ordinaria para la que fueron citados, se pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las once horas con cuarenta minutos del día miércoles trece de julio del año dos mil veintidós.-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. EVA DIEGO CRUZ.
PRESIDENTA

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES.
INTEGRANTE

DIP. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO.
INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ.
INTEGRANTE

NOTA: Las presentes firmas corresponden al acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de fecha trece de julio del año dos mil veintidós.